

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 3 de abril del 2016, a las 10:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Tadeo Benitez OEA-OE213 Y Juan Barrezueta, Conjunto Tamar Casa 1, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas: **Ing. SOLA SEVILLA ANA ALEJANDRINA**, propietaria de cuatrocientos acciones de una dólar cada una; y la **Ing. VILLACIS HINOJOSA NELLY LUCIA** propietaria de cuatrocientos acciones de una dólar cada una. Al encontrarse representado el cien por ciento del Capital Social y de los accionistas de la Compañía **VISOLUTION-TECHNOLOGY S.A** deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

1.- INFORME Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO 2016

Conforme los Estatutos dirige la Junta la Ing. VILLACIS HINOJOSA NELLY LUCIA, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y actúa como Secretario de la Junta la Ing. SOLA SEVILLA ANA ALEJANDRINA, en su calidad de GERENTE GENERAL-SECRETARIO. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del Capital Social y de los Accionistas, la señora Presidenta dispone tratar y resolver el único punto de orden del día: **INFORME Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO 2014.**

Toma la palabra la Señora SOLA SEVILLA ANA ALEJANDRINA, en su calidad de GERENTE GENERAL-SECRETARIO de la Compañía VISOLUTION-TECHNOLOGY S.A y da a conocer en forma pormenorizada todo el movimiento económico que consta en los Balances que ha sido elaborado en base a nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías y bajo Normas NIIF'S; y manifiesta que los Estados Financieros se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, la misma que es aprobada por **unanimidad y sin modificación alguna.**

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto de la agenda y al no tener otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para elaborar la presente Acta.

Reinstalada la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma, la que es ratificada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11:00, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con el Presidente y Secretario que lo certifican.



Socia



Ing. SOLA SEVILLA ANA ALEJANDRINA,
Secretaria de la Junta



Ing. SOLA SEVILLA ANA ALEJANDRINA,
Gerente General
Socia